

Cód. FO-GECO-044	<p>Formato</p> <p>FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

MODIFICACIÓN No. 01
AL CONTRATO No. 4600102259 DE 2024

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONTRATISTA: AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.

NIT: 900.076.912-3

OBJETO: SUMINISTRAR VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, LOTE 8 – UNIFORMES DEPORTIVOS

VALOR INICIAL: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$158.603.350) INCLUIDO IVA

DURACIÓN INICIAL: SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.

FECHA DE INICIO: CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES: N/A

MODIFICACIÓN ACTUAL: **AMPLIACIÓN NRO. 01 POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES CONTADO A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE**

Cód. FO-GECO-044	<p>Formato</p> <p>FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

**ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO
(2025) AMBAS FECHAS INCLUSIVE**

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía N° 41 del 01 de noviembre de 2024 y Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios a través del acta N° 61 del 17 de diciembre de 2024.

MODIFICACIONES

PRIMERA: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del contrato 4600102259 de 2024 por el término de un (01) mes contado a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que hacen parte integral de la presente modificación.

SEGUNDA: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá (ampliar) las garantías del Contrato No. 4600102259 de 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERA: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma.

CUARTA: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600102259 de 2024.

QUINTA: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉXTA: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Actas de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista, d) Justificación, e) Certificado de disponibilidad presupuestal (N/A), f) Registro Presupuestal (N/A), Entre otros.

Elaboró:	Revisó: Daniel Morales Zuluaga Revisor Financiero	Aprobó:
----------	---	---------

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Carolina Osorio Quirós Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Sandra Idárraga Castaño Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de Contratación	Kamal Abdul Nassar Montoya. Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		